

Datos Relevantes de la Sesión No. 15
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	11 de marzo de 2010.				
3.- INICIO	11:19 hrs.	4.- TÉRMINO	14:13 hrs.	5.- DURACIÓN	2:54 hrs.
6.- QUÓRUM	281 diputados al inicio de la Sesión		408 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De la Mesa Directiva	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
b) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De solicitud de licencia	1
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
6. MINUTA	
a) Con proyecto de decreto	1
7. INICIATIVA	1
8. PROPOSICIONES	39
TOTAL	49

1. COMUNICACIÓN

a) De la Mesa Directiva.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:</p> <p>Comisión de Gobernación:</p> <p>1.- Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación, libere los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para atender las consecuencias derivadas de las fuertes lluvias que afectaron la Delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, suscrita por el Dip. Ramón Jiménez López (PRD) el 04 de noviembre de 2009.</p> <p>2.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Gobernación, destinen mayores recursos del Fondo para Desastres Naturales con el objetivo de atender la emergencia que se presenta en diversos municipios del estado de Tabasco, debido a las lluvias torrenciales que han afectado a los poblados de dicho estado, suscrita por la Dip. María Estela de la Fuente Dagdug (PRI) el 18 de noviembre de 2009.</p> <p>3.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), destinen mayores recursos del Fondo para Desastres Naturales con el objetivo de atender la emergencia que se presenta en el Estado de Veracruz debido a las lluvias torrenciales que han afectado a comunidades de dicho estado, presentada por el Dip. Luis Antonio Martínez Armengol (PRI) el 24 de noviembre de 2009.</p> <p>4.- Por el que se exhorta a los Partidos Políticos a que disminuyan voluntariamente el financiamiento público y que asuman el compromiso de reformar la Constitución con la finalidad de modificar el criterio para calcular el financiamiento público que reciben, presentada por el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) el 24 de noviembre de 2009.</p> <p>5.- Por el que se exhorta al gobernador de Veracruz a instrumentar las medidas necesarias, en el ámbito de su competencia, para que el FONDEN otorgue con prontitud el apoyo económico para restablecer los caminos afectados por el frente frío número 9 y la onda tropical número 30, en las Choapas, Veracruz, suscrita por el Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN) el 15 de diciembre de 2009.</p>	<p>a) Publíquense en el Diario de los Debates.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios: 1.- Por el que se establecen y definen las principales asignaturas y retos pendientes para la LXI legislatura, en términos de una agenda que beneficie a nuestros migrantes, suscrita por los Dips. Antonio Valladolid Rodríguez (PAN) y José Jacques y Medina (PRD), el 26 de agosto de 2009. (LX Legislatura)	a) Publíquese en el Diario de los Debates. b) Se da por atendida la proposición.

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario de Hacienda y Crédito Público	Remite anexos actualizados de los informes sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2009.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública , para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Titular de la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural	Remite presupuesto para el Proyecto del Sistema Satelital Mexicano.	Comisión de Comunicaciones , para su conocimiento.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Relativo a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos, suscrito por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) el 22 de diciembre de 2009 y aprobado el 13 de enero de 2010.	Promovente , para su conocimiento
2		Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Relativo a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Campo Algodonero versus México, suscrito por la Dip. Mary Telma Guajardo Villareal (PRD) el 13 de enero de 2010 y aprobado el 20 de enero del mismo año.	Comisión de Gobernación , y al promovente , para su conocimiento

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Héctor Agustín Murguía Lardizábal (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 11 de marzo de 2010. (Distrito 02, Chihuahua)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a que revise el proceso de las CC. Teresa Alcántara Juan y Alberta González Cornelio y a la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, a que solicite información dal presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre las acciones que ha tomado en la defensa de las ciudadanas mencionadas. Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al Poder Judicial de la Federación y al magistrado del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, Hanz Eduardo López Muños, a que revise de forma minuciosa los elementos que integraron las sentencias dictadas por el juez Cuarto del Distrito, en el estado de Querétaro, Rodolfo Pedraza Longhi, en torno al proceso de las C.C. Teresa Alcántara Juan y Alberta González Cornelio.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: 12 de marzo de 2010

No.	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
-	<p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara a a efecto de que solicite al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos información detallada sobre las acciones que ha tomado en la defensa de las sentenciadas C.C. Teresa Alcántara Juan y Alberta González Cornelio.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal para que envíe un informe pormenorizado de las acciones que han llevado a cabo los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación respecto de las sentencias dictadas a a las C.C. Teresa Alcántara Juan y Alberta González Cornelio.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votaciones económicas</u>.</p> <p>b) Comuniquense.</p>
2	<p>Por el que se hace un urgente llamado al titular del Poder Ejecutivo en contra del uso de la fuerza del Estado en las minas de Cananea, Sombrerete y Taxco.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un urgente llamado al titular del Poder Ejecutivo para que se abstenga de ordenar por cualquier medio y/o circunstancia el uso de la fuerza del Estado para ocupar las instalaciones de las minas de Cananea, Sombrerete y Taxco o desalojar y ejercer cualquier acción de contención en contra de los trabajadores mineros y sus familias, en tanto se resuelven los procedimientos judiciales en marcha.</p>	<p>Publicación en GP: 12 de marzo de 2010</p>

6. MINUTA

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	MINUTA	TURNO
1	<p>Que reforma la <u>Ley de Asistencia Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de marzo de 2010.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM), a nombre propio y de los senadores de su Grupo Parlamentario, el 23 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 04 de marzo de 2010. Modificación entregada por las comisiones de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda, al artículo segundo transitorio el 04 de marzo de 2010. Proyecto de decreto aprobado el 09 de marzo de 2010 por 69 votos en pro, 14 votos en contra y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>inciso a)</u> del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Propuesta: Integrar a los jóvenes como sujetos de derechos para que puedan acceder a los servicios básicos en materia de asistencia social. Indicar que se considerarán como niñas, niños, adolescentes y jóvenes a todas aquellas personas comprendidas en los rangos de edad establecidos en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p>

7. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que abroga la <u>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010</u>; el <u>Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto a los Depósitos en Efectivo y del Impuesto al Valor Agregado</u>, del <u>Código Fiscal de la Federación</u> y del <u>Decreto por el que se Establecen las Obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de abril de 1995; el <u>Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios</u>; el <u>Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos</u> y el <u>Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativo al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de marzo de 2010.</p>	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Abrogar la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, así como los decretos de las diversas reformas, modificaciones, adiciones y derogaciones realizadas a las leyes fiscales relativas al paquete fiscal de 2010 y prorrogando la vigencia de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, con el objeto de que el Estado cumpla con todas y cada una de las obligaciones presupuestarias. Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, "bajo su responsabilidad, realice única y exclusivamente los ajustes derivados del cumplimiento de compromisos internacionales, del índice inflacionario y otros que sean justificados, previa información a la Cámara de Diputados."</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Alfonso Navarrete Prida (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Por el que se crea una Comisión Especial Pluripartidista para investigar las denuncias ciudadanas contenidas en el libro "Camisas Azules, Manos Negras".</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Que el Pleno de esta Cámara acuerde la conformación de una comisión especial pluripartidista para investigar las denuncias ciudadanas contenidas en el libro de referencia y esclarecer completamente las responsabilidades de los ahí denunciados.</p>
2	<p>Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las instituciones de Salud, a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a que en conjunto y de manera coordinada desarrollen un plan de difusión de los centros de atención primaria de adicciones "Nueva Vida".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorte a las instituciones de salud, Congresos estatales y Asamblea Legislativa a que, en conjunto y de manera coordinada desarrollen un plan de difusión para los Centros de Atención Primaria de Adicciones "Nueva Vida".</p>
3	<p>Dip. Eduardo Mendoza Arellano (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), rinda un informe detallado de los reportes de eventos diarios que emite el Sistema Integral de Control Remoto y Acción de Datos instalados en los centros de operación de las redes de distribución de Ecatepec, Pedregal y Verónica, como causa de las inundaciones ocurridas en Chalco, Ecatepec e Iztapalapa.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía y de Recurso Hidráulicos.</p>	<p>PRIMERO.- Que se exhorte al titular de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniero Alfredo Elías Ayub para que rinda un informe detallado de los reportes de los eventos diarios que emite el Sistema Integral de Control Remoto y Acción de Datos instalados en los centros de operación de las redes de distribución de Ecatepec, Pedregal y Verónica como causa de las inundaciones ocurridas en Chalco, Ecatepec e Iztapalapa.</p> <p>SEGUNDO.- Se cite a comparecer ante esta asamblea al titular de la Comisión Nacional del Agua José Luis Luege Tamargo para que rinda un informe detallado sobre la situación que guarda la infraestructura en las plantas de bombeo de drenaje y en todas las instalaciones del sistema general de drenaje.</p>
4	<p>Dips. Leticia Robles Colín y Vidal Lleneras Morales (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de febrero de 2010.</p>	<p>Relativo a las afectaciones por las precipitaciones pluviales e inundaciones de los días 2, 3, 4 y 5 de febrero de 2010, en municipios de los estados de México y Michoacán, así como en 4 delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>PRIMERO.- Con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades la Cámara de Diputados LXI Legislatura exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que con recursos provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura y de los subejercicios registrados en el Ramo 16, "Medio Ambiente y Recursos Naturales", asigne la cantidad 1 mil 200 millones de pesos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica en la zona oriente del Valle de México a ejercer por la Comisión Nacional del Agua, pone! Sistema de Aguas de la Ciudad de México y por la Comisión de Agua del Estado de México.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados LXI legislatura integre e instale a la brevedad una Subcomisión o Grupo de Trabajo cuyo objetivo sea para dar seguimiento a las obras de infraestructura hidráulica que se han construido y deban construirse en los cauces federales de los estados de México, Michoacán y el Distrito Federal.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Comisión Especial de Protección Civil de la Cámara de Diputados LXI legislatura integre e instale a la brevedad una subcomisión o grupo de trabajo cuyo objetivo sea dar seguimiento a la aplicación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales en municipios del estado de México y Michoacán así como en las Delegaciones del Distrito Federal que fueron afectadas con las precipitaciones pluviales e inundaciones los días 2, 3, 4 y 5 de febrero de 2010.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Relativo a los recursos para la prevención y control del Virus del Papiloma Humano y el Cáncer Cérvico Uterino, en el PEF 2011.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a prever en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos justos y suficientes para la prevención y control del virus del papiloma humano y el cáncer cérvico-uterino.</p>
6	<p>Dip. Carlos Samuel Moreno Terán (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya a la SE y a la SEGOB, para que en conjunto se avoquen al estudio jurídico sobre la posibilidad de solicitar la cancelación de la concesión que opera la Mina de Cananea, a la empresa Mexicana de Cananea S.A. de C. V.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía y de Gobernación.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 23/mar/10 (GP: 26/mar/10) se modificó el turno a las Comisiones Unidas de Economía, y de Gobernación, con opinión de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Problemática por los Conflictos Mineros En el País.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo federal, a instruir a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Gobernación para que en conjunto se aboquen al estudio jurídico sobre la posibilidad de solicitar la cancelación de la concesión que opera la mina de cananea, a la empresa Mexicana de Cananea, SA de CV, que la explota, tomando como premisa fundamental el deterioro social ocasionado en Cananea derivado del conflicto en la empresa minera, en perjuicio de los habitantes de Cananea y de la industria minera del país.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo federal, a instruir a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Gobernación promuevan un programa especial de reactivación económica integral para el municipio y región de Cananea, Sonora, que incluya la garantía de dotación de servicios básicos a los habitantes de dicha ciudad.</p>
7	<p>Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 04 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), así como al Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, tomen las medidas pertinentes para cubrir el pago correspondiente a los ex braceros o a sus beneficiarios, cuando éste se les haya negado por errores tipográficos o en el proceso de integración de su expediente los cuales son totalmente ajenos a su responsabilidad, así como a corregir los mismos.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos a tomar las medidas pertinentes para cubrir inmediatamente el pago correspondiente a los ex braceros o a sus beneficiarios cuando éste se les haya denegado por errores tipográficos o en el proceso de integración del expediente, los cuales son totalmente ajenos a su responsabilidad, así como a corregirlos.</p>
8	<p>Dip. Josué Cirino Valdés Huezó (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para que se cuente bien a los mexicanos de los municipios del país y considere la idea de no disminuir a menos de la mitad las preguntas del cuestionario en el próximo censo general de población y vivienda.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>1. Se exhorta al licenciado Eduardo Sojo Garza Aldape, director general del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a efecto de que en el próximo Censo General de Población y Vivienda se formulen las 55 preguntas que originalmente se tenían consideradas en el cuestionario, en lugar de las 23 que se pretenden, en virtud de que la actividad estadística y geográfica es de vital importancia para el conocimiento de la situación socioeconómica que guarda la nación, y ello nos permita una mayor profundidad para tomar decisiones más reales con relación al desarrollo del país.</p> <p>2. Se exhorta al director general del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a ser escrupuloso en el cómputo real de los mexicanos que viven en cada uno de los municipios del país, para que dichos entes constitucionales no se vean afectados en sus derechos ni mermados en sus participaciones federales.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Martha Elena García Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEDESOL, impulse la creación de un Programa Social de instauración de estancias de día para las y los adultos mayores del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al secretario de Desarrollo Social, licenciado Heriberto Félix Guerra, a impulsar la creación de un programa social de instauración de estancias de día para los adultos mayores del país.</p>
10	<p>Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Economía, escuche la opinión de los sectores productivos del campo mexicano, antes de avanzar en las pláticas preparatorias y en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Brasil, para no afectar a nuestro sector agropecuario en ese acuerdo comercial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía.</p>	<p>ÚNICO.- Que por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, se solicite a la Secretaría de Economía que antes de avanzar en las pláticas preparatorias y en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Brasil, escuche la opinión de los sectores productivos del campo mexicano para no afectar a nuestro sector agropecuario en ese acuerdo comercial con Brasil.</p>
11	<p>Dip. José Ignacio Seara Sierra (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes y en ejercicio de sus atribuciones, consideren al estado de Campeche como sede para la construcción de un Centro de Investigaciones Espaciales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a considerar, mediante las instituciones correspondientes y en ejercicio de sus atribuciones, Campeche como sede para la construcción de un centro de investigaciones espaciales.</p>
12	<p>Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 04 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a pagar en una sola exhibición, la cantidad que se adeuda a Ex-trabajadores migratorios, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>ÚNICO.- El Pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a los secretarios de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público para que se pague de inmediato la cantidad total y no en anualidades, a los beneficiarios de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, la cantidad aproximada de 5 150 millones de pesos, haciendo las adecuaciones presupuestales que correspondan.</p>
13	<p>Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la <i>Secretaría de Energía (SE)</i> y a la <i>Comisión Federal de Electricidad (CFE)</i>, pongan en marcha medidas para el control de las inundaciones en Tabasco, así como para que en conjunto con la <i>Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)</i>, se regule el desfogue de las presas de acuerdo a las temporadas de lluvias y los sistemas meteorológicos nacionales, y se obligue a la CFE a responder por los daños que está ocasionando a los bordos de protección y obras hidráulicas que se realizan en el estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorte al Poder Ejecutivo federal, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a poner en marcha medidas para el control de las inundaciones en Tabasco a consecuencia del mal manejo que la CFE hace del sistema de las presas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorte a la Comisión Federal de Electricidad a trabajar en conjunto con la Comisión Nacional del Agua para que el desfogue de las presas se regule de acuerdo a las temporadas de lluvias, apoyándose en los Sistemas Meteorológicos Nacionales, con el objetivo de mantener las presas en niveles intermedios y no desabastecer a la población de energía, previniendo al mismo tiempo el desfogue extremo del agua para que los ríos no se desborden.</p> <p>TERCERO.- Que la Secretaría de Energía obligue a la Comisión Federal de Electricidad a que responda por los daños que está ocasionando a los bordos de protección y obras hidráulicas que se realizan en el Estado de Tabasco, provocados por el vaciado y llenado rápido de los ríos a causa de la turbinación irregular de las presas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la <i>Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</i>, se considere en las festividades propias de las embajadas y consulados mexicanos, en el exterior, el consumo de vinos de mesa preferentemente mexicanos, con el objeto de expandir la industria vitivinícola del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 17/mar/10 (GP: 19/mar/10) se modificó el turno a la Comisión de Relaciones Exteriores, con opinión de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en las festividades propias de las embajadas y consulados mexicanos, en el exterior se consuman vinos de mesa preferentemente mexicanos ayudando a expandir la industria vitivinícola del país.</p>
15	<p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de marzo de 2010.</p>	<p>Para que la H. Cámara de Diputados apruebe la implementación de un plan emergente de desarrollo social en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.</p>	<p>UNO.- El pleno de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión aprueba la creación e implantación de un programa emergente de desarrollo social para Ciudad Juárez, Chihuahua, que contenga las siguientes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> Otorgamiento de becas a todos los estudiantes de educación media superior, de institutos y de universidades públicas. Invertir en la construcción y operación de nuevas escuelas preparatorias y en la creación de mayores espacios en las universidades públicas para evitar que haya rechazados y se atienda al cien por ciento de los jóvenes que están en edad de estudiar y que son, en muchos casos, excluidos por no tener para pagar colegiaturas en escuelas privadas. Poner en práctica el seguro del desempleo, garantizando la entrega de un salario mínimo mensual en tanto se consigue trabajo. Apoyar a todos los adultos mayores de 68 años de Ciudad Juárez con una pensión alimentaria de 855 pesos mensuales. Apoyar con una pensión, con el mismo monto, igual a la de los adultos mayores, a todos los discapacitados de Ciudad Juárez. Otorgar atención médica y medicamentos gratuitos a quienes no tienen derecho a la seguridad social. Poner en práctica un programa integral de construcción de infraestructura urbana en colonias populares para dotarlas de agua, drenaje, pavimento, alumbrado público, instalaciones culturales y deportivas. Otorgar créditos a la palabra y sin intereses para la construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda. <p>DOS.- Para financiar dicho programa, el Ejecutivo federal deberá llevar a cabo ahorros en las prestaciones que reciben los mandos superiores de la administración pública federal, cancelando éstas, si así lo requiere.</p>
16	<p>Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la <i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP)</i>, de la <i>Comisión Federal de Electricidad (CFE)</i> y de la <i>Secretaría de Energía (SENER)</i>, reclasifiquen las tarifas de energía eléctrica en el estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que, mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Federal de Electricidad, y la Secretaría de Energía, en un término de 30 días naturales, contados a partir de la publicación de la presente propuesta en la Gaceta Parlamentaria, reclasifique las tarifas de energía eléctrica en Veracruz para disminuir el pago que se realiza por el servicio.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dip. Sergio Tolento Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Baja California, asignen los recursos necesarios para que se realicen los estudios del estado de salud y estatus de conservación de la población de Totoaba, en el Golfo de California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al gobierno del estado de Baja California para que asignen los recursos necesarios con la finalidad de que se realicen los estudios del estado de salud y estatus de conservación de la población de totoaba en el Golfo de California, a fin de asegurar la sustentabilidad ambiental.</p>
18	<p>Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT)</p> <p>A nombre de la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia ante esta soberanía de los titulares de la SEGOB, de la SHCP, de la SEDESOL, de la SEMARNAT, de la SENER, de la SE, de la SAGARPA, de la SCT, de la SFP, de la STPS, de la CFE, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a fin de exponer un informe documentado, completo y detallado del estado en que se encuentra el Decreto de extinción de LyFC, la situación que guarda su proceso de desincorporación y el estado en que se encuentra la prestación del servicio público de energía eléctrica en la región atendida por LyFC.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se requiere a los secretarios de Gobernación, Fernando Francisco Gómez Mont Urueta; de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Javier Cordero Arroyo; de Desarrollo Social, Heriberto Félix Guerra; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada; de Energía, Georgina Yamilet Kessel Martínez; de Economía, Gerardo Ruiz Mateos; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Francisco Javier Mayorga Castañeda; de Comunicaciones y Transportes, Juan Francisco Molinar Horcasitas; de la Función Pública, Salvador Vega Casillas; y del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, así como a los directores generales de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub; y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, Luis Miguel Álvarez, todos del actual régimen, para que comparezcan ante esta soberanía a fin de que expongan un informe documentado, completo y detallado del estado en que se encuentra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, la situación que guarda el proceso de desincorporación de Luz y Fuerza del Centro y el estado en que se encuentra la prestación del servicio público de energía eléctrica en la región atendida por Luz y Fuerza del Centro.</p>
19	<p>Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General de la CFE, disponga la reubicación de la planta generadora de energía, dentro de la misma subestación "Los Remedios", en razón de que genera contaminación ambiental acústica y daños a las construcciones de los habitantes de los fraccionamientos Jardines de San Mateo y Alcanfores, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Para exhortar al director general de la Comisión Federal de Electricidad, con objeto de que disponga la reubicación de la planta generadora de energía, dentro de la subestación "Los Remedios", en la zona más alejada respecto de los fraccionamientos Jardines de San Mateo y Alcanfores, del municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a efecto de evitar daños en la salud, integridad corporal y vida, así como daños en las construcciones, por el potencial peligro que representa la contaminación ambiental por ruido, emisión de óxidos de nitrógeno y vibraciones permanentes.</p>
20	<p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados, para que a la brevedad otorgue seguridad social a todas las personas que prestan sus servicios en esta Soberanía, sea a Grupos Parlamentarios o por el régimen de honorarios.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la honorable Cámara de Diputados a otorgar con la mayor brevedad seguridad social a todas las personas que prestan sus servicios en esta Cámara, sea a grupos parlamentarios o por el régimen de honorarios.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. Manuel Guillermo Márquez Lizalde (PRI) y Samuel Herrera Chávez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), destine parte de los subejercicios a que se refiere el artículo 14 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, al fideicomiso 2106, con el fin de incrementar el patrimonio del mismo y dar cauce al objeto por el que fue creado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO.- Se propone incluir como fuente de recursos extraordinarios, para el "Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos", un porcentaje considerable de los subejercicios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, que resulten de los informes realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>SEGUNDO.- Se hace un atenta solicitud a la Secretaría de Gobernación, para que sea emitida y publicada con prontitud la convocatoria y se apliquen los Fondos del Fideicomiso 2106 que le sean reasignados de los subejercicios que se generen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>TERCERO.- Sé publique a la brevedad posible el acuerdo para los efectos constitucionales correspondientes en el Diario Oficial de la Federación.</p>
22	<p>Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)</p> <p>Anexo III. 4 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la SEDESOL y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, proporcionen información concreta sobre la utilización de los datos de medición de pobreza, las correcciones, modificaciones y/o supresiones de programas que hayan sido resultado de la aplicación de dichas evaluaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social proporcionen información concreta sobre la utilización de los datos de medición de pobreza, las correcciones, modificaciones y supresiones o ambas, de programas que hayan sido resultado de la aplicación de dichas evaluaciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se cite a los funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social comparezcan en reunión de trabajo ante la Comisión de Desarrollo Social de esta honorable Cámara de Diputados para que ofrezcan información pormenorizada relativa a los resultados obtenidos como producto de la evaluación y medición de pobreza en nuestro país.</p>
23	<p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, informe con qué tecnología cuenta para la prevención de sismos, misma que complemente el Sistema de Alerta Sísmica del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, para reducir la vulnerabilidad de la población de la Ciudad de México, así mismo se coordine con la SEGOB para hacerlo extensivo a las entidades federativas con riesgo sísmico.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 15/abr/10 (GP: 22/abr/10) se modificó el turno a la Comisión del Distrito Federal, con opinión de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil.</p>	<p>PRIMERO.- Se apruebe por el pleno de la Cámara de Diputados exhortar a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a dar a conocer el sistema de alertamiento temprano para prevenir sismos, con objeto de que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, se logre que todos los estados integrantes de la federación cuenten con esta tecnología, que deberá cumplir las especificaciones que determinen las autoridades en protección civil, de las normas oficiales mexicanas o de las normas técnicas complementarias en inmuebles cuya falla estructural o colapso represente un número elevado de pérdidas humanas y económicas, o que representen un riesgo probable por contener sustancias tóxicas o explosivas, así como en edificaciones vitales para responder adecuadamente en caso de urgencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a informar a la Cámara, específicamente a la Comisión Especial de protección civil, en qué inmuebles de cada entidad fue instalado el sistema de alertamiento temprano.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, remueva de su cargo al titular de la SCT, asimismo se exhorta al Director del IMSS, cese la subrogación de guarderías y proceda a manejarlas de manera directa en apego a derecho y para la prestación de un servicio de calidad y que vele por la seguridad de las hijas e hijos de los trabajadores afiliados.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo federal a remover de inmediato al ex director general del IMSS y actual Secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, para que enfrente sin el escudo de su cargo, la presunta responsabilidad que se le atribuye en el informe preliminar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la muerte de 49 niñas y niños y las lesiones de más de 70 infantes, como producto del incendio evitable en la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, el pasado 5 de junio de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al director general del IMSS para que de inmediato este instituto proceda a manejar de forma directa las guarderías indebidamente subrogadas por este Instituto a particulares, al no estar autorizada tal subrogación en la Ley del Seguro Social, lo que permitirá un servicio de calidad y con las medidas necesarias de seguridad a favor de todos los hijos e hijas de los asegurados, pero sobre todo el respeto a nuestro estado de derecho.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría de Justicia del Estado de Sonora y demás autoridades locales involucradas, den celeridad a las denuncias presentadas, presenten para alcanzar una justicia expedita y apegada a derecho.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados a que de inmediato constituya la comisión especial, previamente ya autorizada, para investigar el incendio en la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora; coadyuvando en la esfera de su competencial esclarecimiento de estos hechos y deslinde de responsabilidades.</p>
25	<p>Dip. Julio Saldaña Morán (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades municipales de Veracruz, a la SEMARNAT y a la CONAGUA, a no autorizar los proyectos en el humedal de tembladeras en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al ayuntamiento de Veracruz y a su cuerpo edilicio a cancelar el cambio de uso de suelo aprobado en sesión de cabildo ordinaria del 27 de enero de 2010 y que decreta los humedales de Tembladeras como zona restrictiva y poner a consulta ciudadana el Programa Estratégico de Gran Visión del Surponiente de la Zona Conurbada de Veracruz</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a SEMARNAT y Conagua a no autorizar los proyectos contemplados en el humedal de Tembladeras, Veracruz, contemplado en humedales inscritos en la convención de Ramsar en el año 2005 como el Sistema de Lagunas Interdunarias de la ciudad de Veracruz.</p>
26	<p>Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ajusten la tarifa eléctrica doméstica del municipio de Muzquiz, Coahuila, tomando como referencia los datos climatológicos de la estación meteorológica automática localizada en el centro del área urbana de dicho Municipio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, a ajustar la tarifa eléctrica doméstica de Múzquiz, Coahuila, tomando como referencia los datos climáticos de la estación meteorológica automática localizada en el centro del área urbana de dicho municipio.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dip. Ezequiel Retiz Gutiérrez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las entidades federativas y a sus respectivos municipios, que a la fecha no hubiesen expedido las Leyes o realizado las modificaciones conducentes en materia de responsabilidad patrimonial del estado, a que realicen las reformas necesarias para ello, con el fin de dar cumplimiento a la obligación constitucional en la materia, publicada en el DOF el 14 de junio de 2002.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las entidades federativas y a sus respectivos municipios que a la fecha no hubiesen expedido las leyes o realizado las modificaciones conducentes en materia de responsabilidad patrimonial del Estado, a que realicen las reformas necesarias para ello, con el fin de dar cumplimiento a la obligación constitucional en la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2002.</p>
28	<p>Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la <i>Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)</i> y de la <i>Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)</i>, a los Gobiernos de las entidades federativas y sus municipios, así como a los Gobiernos del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales para que, de forma individual o coordinada, implementen campañas informativas sobre los riesgos de la usura.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a los gobiernos de las entidades federativas y sus municipios, así como a los gobiernos del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales para que, de forma individual o coordinada, implementen campañas informativas sobre los riesgos de la usura.</p> <p>Estas campañas informativas deberán difundir los derechos de los ciudadanos y las medidas preventivas para evitar ser víctima de prácticas de usura. Asimismo, difundirán las alternativas de financiamiento con instituciones formales.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo federal para que, en coordinación con las autoridades de los órdenes de gobierno señalados en este punto de acuerdo, en un plazo de noventa días naturales entregue un informe detallado a esta soberanía sobre las campañas informativas en materia de usura.</p>
29	<p>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México y a la PGR, instruyan en el ámbito de sus competencias la realización de investigaciones para deslindar responsabilidades y, en su caso, proceder penalmente contra quien resulte responsable por la supuesta participación y vinculación de miembros de la Agencia de Seguridad Estatal con la delincuencia organizada.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, y a la Procuraduría general de la república instruyan en el ámbito de sus competencias a realizar las investigaciones pertinentes para deslindar responsabilidades y en su caso proceder penalmente contra quien resulte responsable por la supuesta participación y vinculación de miembros de la agencia de seguridad estatal con la delincuencia organizada.</p>
30	<p>Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Relativo a la deforestación, conservación y protección de los Bosques y Selvas y su Inventario.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>UNO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las Comisiones Nacionales de Áreas Naturales Protegidas, y Forestal para que en uso de sus facultades, pero sobre todo de sus obligaciones desarrollen e implementen políticas eficaces para la conservación y protección de los bosques y selvas.</p> <p>DOS.- La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las dependencias correspondientes para que a la brevedad actualicen el Inventario Nacional de Bosques y Selvas en el que señale el tamaño de la deforestación que han sufrido los mismos.</p> <p>TRES.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las dependencias correspondientes apliquen los programas sustentables de empleo y producción necesarios para que los habitantes de las zonas boscosas y selváticas estén en posibilidad de cubrir sus necesidades básicas y a la vez convivan en armonía y respeto con el medio ambiente.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP, revise exhaustivamente el proceso de evaluación de la calidad de los programas de las escuelas normales públicas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al secretario de Educación Pública federal a realizar una revisión exhaustiva del reciente proceso de evaluación de la calidad de las escuelas normales públicas del país, a fin de evitar que un ejercicio tan trascendental para este subsistema se convierta en uno de simulación y no en uno que permita la identificación de aciertos y de errores para emprender acciones sólidas en el mediano plazo en favor de la mejora continua de sus programas educativos, que lo lleven a ser un subsistema de calidad acreditada.</p>
32	<p>Dip. David Hernández Vallín (PRI)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Margarita Gallegos Soto (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente de la República, a no intervenir en el proceso electoral del estado de Aguascalientes y suspenda sus giras de proselitismo electoral en los estados del país donde habrán de celebrarse procesos electorales, así mismo que esta Soberanía forme una Comisión Especial de legisladores para dar seguimiento al presente punto de acuerdo, bajo el cumplimiento irrestricto de la Ley.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al presidente de la república para que de inmediato saque las manos del proceso electoral en el estado de Aguascalientes y suspenda sus giras de proselitismo electoral en las entidades del país donde habrán de celebrarse procesos electorales.</p> <p>SEGUNDO.- Que el gobierno federal deje en manos de la justicia el proceso penal que se le sigue al precandidato a gobernador del Partido Acción Nacional en el estado de Aguascalientes.</p> <p>TERCERO.- Que la Cámara de Diputados forme una comisión especial de legisladores para que dé seguimiento al presente punto de acuerdo, bajo el cumplimiento irrestricto de la ley vinculado con los hechos antes descritos.</p>
33	<p>Dip. Blanca Estela Jiménez Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y de la SEGOB, dejen de transmitir boletines de aprehensión en contra de la delincuencia o acciones policíacas, en medios de difusión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de.</p>	<p>1. Que se dejen de transmitir ese tipo de boletines, ya que en nada benefician a la sociedad, y que si tienen que informar lo hagan con el debido respeto a los ciudadanos a través de ruedas de prensa o boletines de información</p> <p>2. Que el recurso millonario que invierte en estos informativos los otorgue a las familias de los mexicanos que han caído sin ser parte de estos conflictos y sobre todo a los que cumpliendo con su deber han sido abatidos.</p>
34	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la COFEPRIS y a la Secretaría de Economía, lleven a cabo las acciones necesarias para regular adecuadamente la comercialización, distribución y venta de las denominadas bebidas energizantes.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Economía.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a llevar a cabo los estudios necesarios a fin de determinar el riesgo para la salud de los consumidores por la ingesta de bebidas energizantes y las consecuencias a la salud que causa el consumo.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Secretaría de Economía a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de regular adecuadamente la comercialización, distribución y venta de las bebidas energizantes, confiriendo prioridad a la salud de los consumidores y advirtiendo sobre las consecuencias de su consumo en la salud.</p>
35	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)</p> <p>A nombre propio y de diversos diputados integrantes del los Grupos Parlamentarios del PRD y del PT</p>	<p>Por el que se hace público el conocimiento oficial y las obligaciones derivadas de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el pasado 23 de noviembre de 2009, por el caso Rosendo Radilla en contra del estado mexicano.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ratifica la disponibilidad de esta soberanía para dar cauce procesal expedito a las iniciativas de ley procedentes del Ejecutivo encaminadas a dar cumplimiento a las recomendaciones y a los puntos de sentencia establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a tomar todas las medidas necesarias y suficientes para cumplir los puntos específicos señalados en la sentencia del caso Rosendo Radilla.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	Publicación en GP: Anexo II. 11 de marzo de 2010.	-----	TERCERO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y al Poder Judicial de la Federación a dinamizar los procesos judiciales en curso con relación a los casos de violaciones graves de derechos humanos cometidas en octubre de 1968, el 10 de junio de 1971 y en el periodo conocido como "guerra sucia", así como todos los casos recientes que se reclaman en ese rubro.
36	Dip. Víctor Castro Cosío (PRD) Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California y a los miembros del Partido Acción Nacional de esta entidad, cesen de inmediato la campaña de violencia sistemática en contra la ciudadanía, especialmente en perjuicio de la Maestra en Ciencias Martha Beatriz López Amador. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- Se exhorta al gobierno y a los panistas de Baja California a cesar de inmediato los actos de violencia sistemática contra los ciudadanos, valiéndose de grupos de choque como el Tecopan; especialmente, a cesar el hostigamiento y las amenazas de muerte contra la maestra en ciencias Martha Beatriz López Amador. Deben ajustar su conducta a lo ordenado en la Constitución federal en materia de derechos humanos y políticos. SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la de Justicia del Estado de Baja California a dar oportuno trámite en el ámbito de sus competencias a las denuncias que se presenten ante ellas para deslindar responsabilidades en la comisión de estos hechos criminales y tan bochornosos. TERCERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a iniciar una investigación sobre los preocupantes hechos que se detallan en el cuerpo del presente, con objeto de que cobre plena vigencia el respeto de las garantías fundamentales.
37	Dip. Oscar Martín Arce Paniagua (PAN)* Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México y a la PGJ de dicho estado, investiguen los posibles vínculos de miembros de la ASE con la delincuencia organizada, así como para que se implementen de manera urgente, procedimientos de control y confiabilidad a los integrantes de dicha corporación policiaca. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México y a la Procuraduría General de Justicia de dicho estado, a que investiguen los posibles vínculos de miembros de la Agencia de Seguridad Estatal con la delincuencia organizada, así como para que implanten, de manera urgente, procedimientos de control y confiabilidad a los integrantes de dicha corporación policiaca.
38	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) Publicación en GP: Anexo II. 11 de marzo de 2010.	Por el que se solicita al titular de la SECTUR, emita a la brevedad posible el Reglamento de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Turismo.	ÚNICO.- Se solicita de manera respetuosa al secretario de Turismo que emita el Reglamento de la Ley General de Turismo a la mayor brevedad posible.
39	Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) Publicación en GP: Anexo II. 11 de marzo de 2010.	Relativo al embargo camaronero impuesto por Estados Unidos de América a México. Se turnó a la Comisión de Pesca.	ÚNICO.- Con absoluto respeto del principio de división y colaboración de los poderes, la Cámara de Diputados cita a comparecer al comisionado nacional de Acuacultura y Pesca y al titular del Instituto Nacional de Pesca, con el propósito de que expliquen técnica y detalladamente, lo siguiente: a) La actual política nacional pesquera con las medidas implementadas para la protección ambiental. b) Los impactos que tendrá la pesca por el embargo camaronero impuesto por el gobierno de Estados Unidos de América. c) Las acciones y compromisos, realizadas por el gobierno federal, por el embargo camaronero.

*Sin intervención en tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	16 de marzo de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>